Europa 2020: relanzamiento del crecimiento europeo

La crisis económica y financiera ha afectado especialmente a la Unión Europea reduciendo su nivel de crecimiento. Europa necesita renovarse y caminar hacia un modelo de crecimiento sostenible basado en la innovación, en un alto nivel de empleo de calidad y en los máximos niveles de cohesión social y territorial para no perder su posición en la economía mundial. La Estrategia Europa 2020 es el instrumento ideado por la Comisión Europea y los Estados miembros para relanzar su crecimiento.

Cristina González Rechea

Sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

OBJETIVOS DE LA AGENDA DE LISBOA

	Objetivos	Situación 2004	
Indicadores (%)	Objetivo 2010	Grado de consecución España	Grado de consecución UE
Tasa empleo total (s/población activa)	70	87,29	90,43
Gasto en I+D sobre PIB	3	36,67	60,00
Emisiones de gas	Reducción del 1% anual de las emisiones respecto a 1990 durante las dos primeras décadas del siglo XXI	--	--
Población con estudios secundarios	85	72,71	90,24

Nota: sobre base 100 = 1999.

Fuente: *elaboración propia a partir de Análisis Local, nº VI/2005, «La renovada agenda de Lisboa y la reforma de la política de cohesión».*

En el año 2000, la Unión Europea aprobaba la Estrategia de Lisboa, un conjunto de directrices orientadas a fortalecer el empleo y la competitividad en Europa, con el objetivo de crear, antes del año 2010, la economía más competitiva y dinámica del mundo y alcanzar el pleno empleo. Para ello se establecieron una serie de actuaciones en diferentes ámbitos (empleo, innovación e investigación, reformas económicas, cohesión social y medio ambiente) y se definieron una serie de objetivos cuantificados, entre los que destacaban los siguientes: el 70% de la población activa estará empleada en el año 2010, el gasto en I+D alcanzará el 3% del PIB en 2010 y se reducirá en un 1% anual, hasta 2010, las emisiones de gas respecto al año 1990.

Unos años después, en 2004, a medio plazo de su horizonte de ejecución, se realizó una evaluación de los resultados intermedios alcanzados, observando que no se había avanzado lo esperado en la consecución de los objetivos previstos en relación con el crecimiento, la productividad y el empleo. En el caso español, el grado de consecución quedaba aún más lejos que el nivel de la media UE-25 especialmente en aspectos como el gasto en I+D+i o en educación (véase «Objetivos de la Agenda de Lisboa»).

La Estrategia Europa 2020 propone tres pilares de trabajo: conocimiento e innovación, sostenibilidad ambiental, fomento del empleo y cohesión

En ese momento se revisó la estrategia dando lugar a la Estrategia de Lisboa Renovada. Ésta se orientó no tanto hacia la materialización de los objetivos, sino hacia la realización de acciones, concentrándose los esfuerzos en políticas de estabilidad presupuestaria y políticas de fomento del conocimiento e innovación.

La irrupción de la actual crisis económica y financiera ha deteriorado aún más los indicadores sobre empleo y competitividad en Europa, alejándolos de las metas establecidas para 2010 y reduciendo el potencial de crecimiento de la economía europea. El PIB de la UE ha caído un 4% en el año 2009, casi el 10% de la población activa está en paro y se han agudizado las debilidades estructurales de la economía europea.

Salir de la actual crisis y recuperar la senda de crecimiento de años precedentes es una prioridad para la Unión. Enfrentarse todos juntos a esta coyuntura económica actual y encarrilar la recuperación de una forma coordinada es mucho más fácil y productivo que hacerlo de forma individual. Por ello, la UE apuesta por trabajar en grupo en pos de recuperar el crecimiento perdido, acercarnos a nuestros principales socios comerciales, como EEUU o Japón, y hacer frente a la nueva competencia proveniente de países emergentes como China o India.

Esto significa reforzar la Estrategia de Lisboa y crear un nuevo modelo de crecimiento basado, aun más si cabe, en un mayor protagonismo de la innovación, las TIC, las energías renovables, o la eficiencia energética, entre otras. Por ello, en el Consejo europeo de junio de este año 2010, se ha aprobado la nueva estrategia de crecimiento para Europa denominada Europa 2020, cuyo objetivo es convertir la economía europea en una economía sostenible, basada en la innovación y la incorporación de las nuevas tecnologías al conjunto de los procesos productivos y en crear un espacio en el que sus ciudadanos disfruten de altos niveles de empleo y cohesión social y territorial.

Prioridades y objetivos de la nueva estrategia de crecimiento europa 2020

Para conseguir estas metas, la Estrategia Europa 2020, siguiendo la estela de Lisboa, propone tres pilares de trabajo, basados en el conocimiento y la innovación, en la sostenibilidad ambiental y en el fomento del empleo y la cohesión (véase cuadro «Prioridades y objetivos de la nueva estrategia de crecimiento europea»).

Y todo ello para alcanzar, en el horizonte 2020, los siguientes objetivos interrelacionados entre sí:

- El 75% de la población de la Unión Europea entre 20 y 64 años debería estar empleada.
- El 3% del PIB se invierte en I+D.
- Se alcanza el objetivo 20/20/20 en materia de clima y energía:
  - 20% de reducción del consumo de energía frente al consumo tendencial que se alcanzaría en 2020 (eficiencia).
  - 20% de renovables sobre la demanda energética final.
  - 20% de reducción de emisiones respecto a los niveles de 1990.
- El porcentaje de abandono escolar es inferior al 10%. Al menos, un 40% de la generación más joven cuenta con estudios superiores completos.
- El riesgo de pobreza en la UE amenaza a 20 millones de persona menos.

La consecución de estos objetivos se une a la necesidad de trabajar a favor del saneamiento presupuestario de los Estados miembros (EEMM), de la reforma del sistema financiero, de la estabilidad monetaria y del fortalecimiento de la coordinación de las políticas económicas de los Estados. Las acciones encaminadas a actuar en estos ámbitos se enmarcarían dentro de un cuarto pilar o prioridad de la estrategia, que tendría como objetivo la estabilidad macroeconómica y crear las bases para el crecimiento a largo plazo.

Para conseguir alcanzar estos objetivos, la estrategia introduce siete iniciativas que han de aplicarse tanto a nivel comunitario como nacional y que se detallan en el cuadro «Iniciativas contempladas en la estrategia 2020»:

- *Iniciativa 1:* unión por la innovación. Iniciativa que persigue facilitar el acceso a la financiación a empresas y ciudadanos para desarrollar acciones de innovación e investigación.
- *Iniciativa 2:* juventud en movimiento, destinada a mejorar los resultados de los sistemas educativos y a orientar la mano de obra hacia las cualificaciones y necesidades demandadas por el mercado de trabajo.
- *Iniciativa 3:* una agenda digital para Europa, que fomente la introducción de internet en la vida diaria de las empresas y los ciudadanos.
- *Iniciativa 4:* una Europa que utilice eficazmente los recursos, apoyando un modelo de crecimiento más eficiente desde el punto de vista energético y en el que haya una mayor utilización de las fuentes de energía renovables.
- *Iniciativa 5:* una política industrial para la era de la mundialización, en la que se mejore el entorno empresarial y se cree el marco regulatorio y normativo que permita a la industria europea competir a nivel global.
- *Iniciativa 6:* agenda de nuevas cualificaciones y empleos, con la finalidad de crear mercados laborales más dinámicos y fomentar el desarrollo de capacidades en los trabajadores y su movilidad dentro de la Unión.
- *Iniciativa 7:* plataforma europea contra la pobreza, de forma que se garantice que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos los ciudadanos y, de esa forma, se reduzca el número de europeos que están en la pobreza y sufren la exclusión social.

Buscando una estrategia de salida de la crisis

La Comisión Europea establece que el logro de los objetivos contemplados en la estrategia 2020 sólo será posible si, por un lado, hay un compromiso entre todos los actores (UE, EEMM, agencias nacionales, regiones, empresarios, ciudadanos, sociedad civil, etc.) para relanzar la senda de crecimiento en Europa y trabajar conjuntamente y, por otro

PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA NUEVA ESTRATEGIA EUROPA 2020

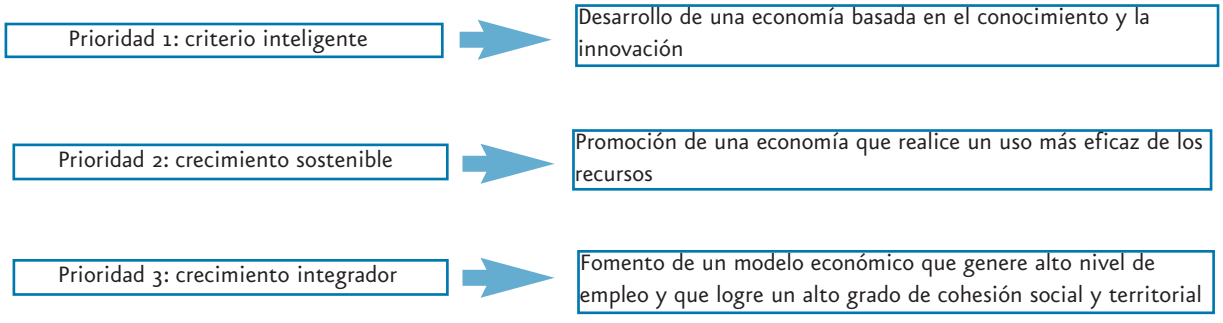

Fuente: comunicación de la Comisión Europea, COM (2010) 2020: «Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador». Bruselas 3.3.2010

Iniciativas contempladas en la estrategia 2020

Unión por la innovación

Objetivo: fortalecer la política de I+D+i de la UE

Acciones UE:

- Completar el espacio europeo de investigación
- Mejorar las condiciones generales que favorezcan la innovación en las empresas (patente comunitaria, etc.)
- Poner en marcha cooperaciones de innovación europea entre UE y EEMM
- Reforzar los vínculos entre educación, empresa, investigación e innovación

Acciones EEMM:

- Reformar sus sistemas de I+D+i
- Crear una base de innovadores y emprendedores
- Dar prioridad a los gastos en conocimiento

Una Europa que utilice eficazmente los recursos

Objetivo: utilización eficaz de los recursos y reducción de las emisiones y promover la seguridad energética

Acciones UE:

- Movilizar lo instrumentos financieros de la UE
- Reforzar un marco para el uso de instrumentos basados en el mercado (fiscalidad de la energía, ayudas estatales, etc.)
- Completar el mercado interno de la energía y aplicar el Plan de Tecnologías Estratégicas
- Mejorar las redes europeas de energía, incluyendo la promoción de proyectos de redes inteligentes e interconexiones
- Revisar y adaptar el Plan de Eficiencia Energética

Acciones EEMM:

- Eliminar las subvenciones que producen un deterioro medioambiental
- Desarrollar infraestructuras de transporte y energía inteligentes
- Poner en funcionamiento instrumentos de mercado para adaptar producción y consumo
- Centrarse en la dimensión urbana del transporte
- Utilizar las normas de construcción, impuestos u otros instrumentos para incentivar la reducción del consumo de energía

Juventud en movimiento

Objetivo: reforzar los resultados y el atractivo internacional de las instituciones de enseñanza superior europeas

Acciones UE:

- Integrar e incrementar programas de la UE relativos a la movilidad, universidad e investigación
- Creación de programas de movilidad de jóvenes profesionales
- Promover el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal
- Lanzar un marco de empleo para los jóvenes que promueva su acceso al mercado laboral mediante prácticas, aprendizaje, etc.

Acciones EEMM:

- Garantizar una inversión eficaz en los sistemas educativos y de formación
- Acciones encaminadas a reducir el abandono escolar
- Mejorar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo mediante una acción integrada que incluya orientación y prácticas

Una agenda digital para Europa

Objetivo: lograr beneficios económicos y sociales a través de la creación de un mercado único digital y banda ancha en 2013

Acciones UE:

- Establecer un marco jurídico estable que estimule las inversiones en infraestructura digital de alta velocidad
- Crea un mercado único de contenidos y servicios en línea seguro y sin fronteras, impulso a las licencias multiterritoriales
- Promover el acceso a internet y su utilización por los ciudadanos europeos: alfabetización digital

Acciones EEMM:

- Elaborar estrategias para una internet de alta velocidad
- Promover el despliegue y uso de servicios en línea modernos

Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos

Objetivo: crear las condiciones para mejorar los mercados laborales

Acciones UE:

- Adaptar el marco regulativo a las nuevas modalidades de trabajo y a los riesgos de higiene y seguridad laboral
- Facilitar y promover la movilidad laboral en la UE y adaptar mejor la oferta a la demanda laboral
- Reforzar la capacidad de los interlocutores sociales
- Impulsar el marco estratégico de cooperación en educación y formación: aprendizaje permanente y reforzar el atractivo de la educación y la formación profesional
- Asegurar que las cualificaciones de los ciudadanos son reconocidas en toda la UE

Acciones EEMM:

- Ejecutar planes nacionales de flexiguridad para reducir la segmentación del mercado laboral
- Revisar la eficiencia de los sistemas impositivos de forma que hagan atractivo el trabajo

Iniciativas contempladas en la estrategia 2020 *(continuación)*

- Promover el equilibrio entre la vida laboral y familiar y políticas de envejecimiento activo
- Dar un impulso ala aplicación del marco europeo de cualificaciones
- Garantizar y reconocer las competencias profesionales adquiridas en otro EEMM

Plataforma europea contra la pobreza

SObjetivo: garantizar la cohesión económica, social y territorial

Acciones UE:

- Crear programas de promoción de la innovación social para los más vulnerables, facilitando formación y oportunidades de empleo
- Evaluar la adecuación y viabilidad de los sistemas de protección social y de pensiones y analizar formas de facilitar un mejor acceso a los sistemas sanitarios

Acciones EEMM:

- Promover la responsabilidad colectiva e individual compartida en la lucha contra la pobreza
- Definir y aplicar medidas adaptadas a las circunstancias específicas de grupos que presentan riesgos particulares
- Universalizar los sistemas de seguridad social y pensiones para asegurar el apoyo a las rentas más bajas

Una política industrial para la era de la mundialización

Objetivo: promover la competitividad de la industria y del sector servicios y ayudarlas a aprovechar las oportunidades de la globalización y de la economía verde

Acciones UE:

- Establecer una política industrial moderna que cree una base para una industria fuerte, competitiva y diversificada
- Mejorar el entorno empresarial para las pymes, reduciendo los trámites administrativos y facilitando el acceso a la financiación
- Promover tecnologías que reduzcan el uso de los recursos
- Promover la internacionalización de las pymes
- Reestructuración de los sectores en crisis hacia actividades con futuro
- Garantizar que las redes de transporte y logística permitan a la empresa tener un acceso al mercado único
- Reforzar la competitividad del sector turístico
- Promoción de la responsabilidad social de las empresas

Acciones EEMM:

- Mejorar el entorno empresarial especialmente de las pymes
- Protección de la propiedad intelectual
- Reducir los trámites administrativos de las empresas

lado, si este crecimiento va acompañado de una política de estabilidad presupuestaria y financiera, un saneamiento adecuado de las cuentas públicas y una coordinación reforzada de las políticas económicas de los Estados miembros. Sólo en ese caso será posible crear las bases para un crecimiento sostenido y saludable a largo plazo y conseguir una salida de la crisis creíble, ya que ello permitiría contar con los recursos adecuados y suficientes para la implementación de las medidas, evitar las tensiones sobre la moneda única y orientar las medidas de política económica y fiscal en la misma dirección hacia acciones que favorezcan el crecimiento.

Vencer estos retos requiere establecer actuaciones en materia de:

- Eliminación de las trabas que limitan el mercado único reforzando el acceso de las pymes mediante una serie de políticas que fomenten la innovación, el respeto a las patentes, el impulso de la agenda de legislación inteligente o la reducción de los trámites administrativos.

La implementación de las medidas e iniciativas contempladas en la estrategia se realizará a dos niveles: uno europeo y otro nacional

- Impulso a la política de cohesión económica, social y territorial a través de la movilización de recursos financieros de entidades públicas y privadas, la creación de instrumentos innovadores en cooperación con otros organismos, como el BEI, la mejor adecuación del los fondos a los objetivos de Europa 2020 (orientarlos hacia inversiones en I+D+i, hacia proyectos de redes transfronterizas, diseños de tecnologías verdes) o la creación de un mercado eficaz de capital riesgo.
- Refuerzo de la política exterior y comercial para acceder a nuevos mercados para la industria europea y crear sinergias con economías emergentes a través de la conclusión de acuerdos multilaterales y bilaterales o iniciativas de apertura comercial para sectores con futuro.
- Reestablecimiento de un sistema financiero estable y sólido que provea de fondos suficientes a la economía real, promoviendo la transparencia, fortaleciendo la gobernanza y reforzando la normativa cautelar, de contabilidad y protección de los consumidores.
- Saneamiento de las finanzas públicas con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (reducir el déficit a menos del 3% del PIB en 2013). Ello implica establecer prioridades y dar prioridad a programas que fomentan el crecimiento y la competitividad (acciones de I+D+i, de inversión en redes y tecnologías limpias).

- Coordinación de las políticas económicas de los EEMM, especialmente en la zona euro, para evitar que posibles amenazas futuras desestabilicen el crecimiento de la UE.

Implementación de la Estrategia Europa 2020

Debido a la gran interdependencia existente entre las economías que conforman la UE (las reformas realizadas en un EEMM afectan a sus vecinos), la implementación de medidas e iniciativas contempladas en la estrategia se realizará a dos niveles: uno europeo y otro nacional.

Para que ello sea posible, y trabajar en aras de conseguir los objetivos contemplados en cada una de las iniciativas, es necesario que los Estados miembros pongan en marcha una serie de acciones de carácter nacional que les permitan trabajar en esa dirección. Dada las diferencias en los niveles de desarrollo, cada Estado miembro adaptará la estrategia a su situación particular. Ello se materializará en la concreción de una serie de programas nacionales de reforma diferenciados, ajustados al nivel de desarrollo específico del país y que recogerán aspectos no sólo de política fiscal, sino también de índole macroeconómica, relacionados con la competitividad y el empleo. Éstos se han de presentar a la Comisión y a los otros Estados miembros el último trimestre del año 2010.

A escala europea, se dispone de multitud de elementos para desarrollar la estrategia, como son la existencia del mercado único, la presencia de ayudas financieras a la empresa, la política energética, programas de apoyo a la innovación (programa marco), programas educativos o de política de competencia, entre otros. En los próximos meses, la Comisión Europea trabajará en el desarrollo de medidas concretas y específicas a nivel europeo que está previsto sean aprobadas en el último trimestre de este año 2010.

Adicionalmente, la Comisión Europea será la encargada de velar por la consecución de los objetivos y, en ese sentido, definirá las directrices de actuación, revisará los avances de los Estados miembros y emitirá informes periódicos sobre la evolución de la estrategia 2020 a nivel nacional. En este proceso de revisión y vigilancia, si lo considera pertinente, la Comisión dirigirá recomendaciones políticas a los Estados si éstos se alejan de los objetivos establecidos. Estas recomendaciones pueden, en algún caso, adoptar la forma de dictámenes sobre el cumplimiento del programa de estabilidad y convergencia o recomendaciones temáticas relativas al empleo u otros asuntos como innovación, políticas empresariales, energía, etc.

En definitiva, la estrategia 2020 definirá del crecimiento de la UE y marcará las pautas del nuevo modelo productivo hacia el que tiene que ir la UE en los próximos años para ser una de las economías más competitivas y productivas a nivel mundial. La situación de partida es la que se presenta en la tabla «Objetivos de la Estrategia 2020 y situación de partida».

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA 2020 Y SITUACIÓN DE PARTIDA

	Objetivos		Situación de partida	
Indicadores (%)	Objetivo 2010	Objetivo 2020	España	UE-27
Tasa empleo total (s/población activa)	70	75	59,8[1]	64,6[1]
Gasto en I+D sobre PIB	3	3	1,35[2]	1,9[2]
Reducción del consumo de energía frente al consumo tendencial que se alcanzaría en 2020	--	20	n.d	n.d
Utilización de energías renovables sobre demanda energética final	--	20	10,7[2]	10,3[2]
Reducción emisiones CO_2[3]	Reducción del 1% anual de las emisiones respecto a 1990 durante las dos primeras décadas del siglo XXI	A nivel global de UE-27 reducción 20%. Objetivos nacionales sobre reducción de emisiones respecto a niveles 2005 en los sectores que no forman parte del mercado europeo de emisiones (transporte, vivienda, residuos, agricultura). Para el caso español la reducción debería ser del 10%	España emite un 42% más que en 1990 (142,3) pero un 4,2% menos que en 2005	El conjunto de la UE-27 emite un 12% menos que en 1990 (88,7) y un 6,9% menos que en 2005
% población con estudios superiores	--	40	28[1]	24[1]
% población con estudios secundarios	85	--	64[1]	79[1]
Tasa abandono escolar	--	10	31[2]	14,9[2]

[1] Datos 2009; [2] Datos 2008; [3] Calculado sobre base 100 = año 1990; [4] El 20% es a nivel conjunto europeo, pero no individualmente. En el caso de España, el objetivo coincide con el de la Unión.

Fuente: *elaboración propia a partir la comunicación de la Comisión Europea «Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador». Bruselas 3.3.2010 COM (2010) 2020, Eurostat y OCDE y «Effort Sharing Decision» DG Environment http://ec.europa.eu/environment/climat/effort_sharing/overview.hmt.*

Los EEMM han de trabajar para potenciar estos sectores de futuro esforzándose en llevar a cabo actuaciones en I+D+i, políticas de formación y educativas, reformas laborales, eficiencia energética, cohesión social y territorial o fomento de servicios digitales para la empresa y el ciudadano, entre otras, y anticipar las acciones adecuadas en estos ámbitos para facilitar el tránsito hacia este nuevo modelo de crecimiento.

En el caso español, para conseguir los objetivos establecidos en el año 2020, habría que trabajar especialmente en aspectos en los que España se encuentra en una situación de partida peor con respecto a la media europea. Sería necesario mejorar la inversión en I+D+i, fomentar el desarrollo tecnológico y la incorporación de las TIC a la actividad económica y vida ciudadana, mejorar la calidad de la enseñanza e incorporar incentivos a la juventud para reducir el abandono escolar, promover el desarrollo de procesos productivos más limpios y sostenibles, crear estímulos al ahorro energético o mejorar la entrada en el mercado laboral de jóvenes y parados de larga duración. De esta forma, podríamos orientar nuestro crecimiento hacia una economía sostenible, inteligente e integradora tal como propone la Estrategia Europa 2020 y crear una base económica más intensiva en tecnología e innovación, que contribuirá a diversificar y aumentar las oportunidades de empleo ::